Ascienden a Coronel FAP Abast, al Cmdte, Fuerza Aérea C. R. Portillo Morón

DECRETO LEY Nº 21002

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLU-CIONARIO.

CONSIDERANDO:

El Cuadro de Ascensos de Comandantes de Armas y de Servicios de la Fuerza Aérea del Perú, publicado de acuerdo a la Resolución Ministerial No. 1335-74/AE, del 14 de Octubre de 1974:

De conformidad con prescripciones de la Ley No. 13010, sus modificatorias y su Reglamentación;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Unico .- Ascender al grado de Coronel FAP Abastecimientos, con fecha 1º de Enero de 1975, al Coman. dante FAP Abastecimientos Carlos R. Portillo Morón.

Dado en la Casa de Gobierno en Lima, a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos setenticuatro.

General de División EP., JUAN VELASCO ALVARA-DO, Presidente de la República.

General de División EP., EDGARDO MERCADO JA-RRIN, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente FAP., General ROLANDO GILARDI RO-DRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

Vice Almirante AP., JOSE ARCE LARCO, Ministro de Marina.

General de División EP., ALFREDO CARPIO BECE-RRA. Ministro de Educación.

General de División EP., JORGE FERNANDEZ MAL-DONADO SOLARI, Ministro de Energia y Minas.

General de División EP., JAVIER TANTALEAN NINI, Ministro de Pesqueria.

Vice Almirante AP., AU-GUSTO GALVEZ VELARDE,

Ministro de Vivienda.
Teniente General FAP.,
FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE, Ministro de Salud.

General de Brigada EP., ENRIQUE GALLEGOS VE-NERO, Ministro de Agricultura

Contralmirante AP., AL-BERTO JIMENEZ DE LU-CIO, Ministro de Industria y

Turismo. General de Brigada EF., MIGUEL A. DE LA FLOR VALLE, Ministro de Relacio-

nes Exteriores. General de Brigada EP., PEDRO RICHTER PRADA, Ministro del Interior.

Mayor General FAP., DAN-TE POGGI MORAN, Ministro de Trabajo.

General de Brigada EP., AMILCAR VARGAS GAVI-LANO, Ministro de Economia y Finanzas.

General de Brigada EP., RAUL MENESES ARATA, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Mayor General FAP, LUIS ARIAS GRAZIANI, Ministro de Comercio.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-

Lima, 3 de Diciembre de 1974.

General de División EP., JUAN VELASCO ALVARADO General de División EP., EDGARDO MERCADO JA-

FAP. Teniente General ROLANDO GILARDI RO-DRIGUEZ.

Vice Almirante AP. JOSE ARCE LARCO.

Teniente General F.A.P., ROLANDO GILARDI RO. DRIGUEZ.